

2985 *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.*

Por Orden ECD/1538/2003, de 26 de mayo (Boletín Oficial del Estado del día 11 de junio) se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de 15 de marzo de 2004, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 1.5 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Cultura, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 7 de febrero de 2005.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sr. Subsecretario del Ministerio de Cultura y Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO*Cuerpo o Escala:* C.FACULTATIVO DE CONSERVADORES DE MUSEOS*Turno:* TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CODIGO PT. NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
		ESPECIALIDAD				
1	0537227624 A0305	BAQUEDANO	31-12-1960	MINISTERIO DE CULTURA	MADRID	4680895
		BELTRAN		MUSEO NACIONAL DEL CENTRO DE ARTE REINA SOFIA	MADRID	24
		M.ISABEL		S. G. DE CONSERVACION, INVESTIGACION Y DIFUSION	TECNICO SUPERIOR MUSEOS	4.464,72
2	3337786757 A0305	FONTES	08-02-1969	MINISTERIO DE CULTURA	TOLEDO	4786255
		BLANCO		D.G. DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES	TOLEDO	24
		FERNANDO LUIS		MUSEO SEFARDI DE TOLEDO	JEFE SECCION MUSEOS N24	4.464,72
3	1745076757 A0305	SANCHEZ	23-07-1977	MINISTERIO DE CULTURA	MADRID	4680894
		LUENGO		MUSEO NACIONAL DEL CENTRO DE ARTE REINA SOFIA	MADRID	24
		ANTONIO JAVIER		S. G. DE CONSERVACION, INVESTIGACION Y DIFUSION	TECNICO SUPERIOR MUSEOS	4.464,72
4	5247995535 A0305	CARDONA	08-04-1975	MINISTERIO DE CULTURA	MADRID	4851987
		SUANZES		D.G. DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES	MADRID	24
		ASUNCION		MUSEO ROMANTICO	TECNICO SUPERIOR DE MUSEOS	4.464,72
5	0265592935 A0305	AGUNDEZ	26-08-1979	MINISTERIO DE CULTURA	CANTABRIA	4851988
		LERIA		D.G. DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES	SANTILLANA DEL MAR	24
		MARIA		MUSEO DE ALTAMIRA	TECNICO SUPERIOR DE MUSEOS	4.464,72
6	1184380402 A0305	GONZALEZ	08-11-1978	MINISTERIO DE CULTURA	CIUDAD REAL	4732248
		MARTIN		INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCENICAS Y DE LA MUSICA	ALMAGRO	24
		ALIX		MUSEO NACIONAL DEL TEATRO - ALMAGRO	TECNICO SUPERIOR DE MUSEOS N24	4.464,72
7	0856118368 A0305	BECERRIL	23-01-1968	MINISTERIO DE CULTURA	MURCIA	4851997
		SANCHEZ		D.G. DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES	CARTAGENA	24
		ROSALINA MARIA		MUSEO DE ARQUEOLOGIA SUBMARINA CARTAGENA	TECNICO SUPERIOR DE MUSEOS	4.464,72

INDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo

NRP: Número de Registro de Personal

F.N.: Fecha de nacimiento

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino

C. Especifico: Complemento Especifico

S.G. : Subdirección General

Codigo PT : Codigo del Puesto de Trabajo